



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 13. DE FEBRERO DE 1742.

*Viena 13. de Enero de 1742.*



L dia 9. de este mes se recibió por un Expresso la noticia de que el General Conde de *Kevenhuller* havia llegado delante de *Lintz*, en donde, segun se dice, ay mas de 84. hombres de Guarnicion; pero que como se experimenta, alli alguna falta de Viveres, se esperaba que este General se apoderaria en breve de esta Plaza. Las cartas del Exército *Austriaco*, en *Bobemia*, de 4. de este mes, refieren, que el dia 2. havian empezado las Tropas

à acantonarse, y que el Quartel General se havia establecido en *Budweis*. Como no se han recibido cartas del Exército del General Conde de *Kevenhuller*, desde las de 6. de este mes, que contenian por menor los progressos hechos en la *Austria Superior*, segun se avisò el Correo pasado, se esta con tanta mas impaciencia de recibir noticias posteriores, quanto se decia, que este General marchaba àzia *Lintz* para hacer el Sitio de esta Plaza; pero se acaba de esparcir la voz, de que disponiendose la numerosa Guarnicion que alli havia à una vigorosa defensa, se havia visto precisado à retirarse. Además de las Tropas que desfilan de diversos parages para ir à reforzar este Exército, se han puesto en marcha para incorporarse con él los Regimientos de *Lobkowitz*, *Cabari*, y *Wolfembuttel*, que estaban en Quarteles en la *Transilvania*, y sobre el *Tbeis*.

*Petersburgo 1. de Enero de 1742.*

EL dia 29. del pasado se vistió la Corte de Gala, en celebridad del cumple años de la Emperatriz, que entrò en los 33. de su edad; con cuyo motivo comió S. M. en publico, pero sola, debaxo de un magnifico Dosel; y los Señores, y Damas mas distinguidos de la Corte, todos *Rusianos*, comieron en la misma Sala en una mesa, que representaba una E. y una J. El Principe *Tscherkaskoi*, Gran Chanciller, diò un magnifico Banquete à los Ministros Estrangeros; y por la noche hubo Bayle, y una iluminacion, la mas bella que se ha visto hasta aora en este

este País , y se disparò un vistoso Fuego de Artificio. El mismo dia hizo S. M. algunas Promociones. El Consejo de Gavinetè , que fue erigido despues de la muerte del Emperador *Pedro el Grande* , se ha suprimido , y la Emperatriz ha restablecido el Senado sobre el mismo pie en que estaba , baxo el reynado de este Monarca : Tendrà la autoridad Suprema , debiendo presidirle la Emperatriz , y se compondrà de once Señores , todos *Rusianos* de Nacion. Se ha publicado un Edicto , confiscando à favor de la Corona todos los bienes pertenecientes à los prisioneros de Estado. La Emperatriz ha resuelto aumentar hasta 300. hombres la Compañia de Granaderos de la Guardia , cuyo Uniforme será diferente del de los otros , y serán hechos Nobles. Los seis Oficiales Subalternos , que son los mas distinguidos , y de los quales *Monf. Sotow* es el primero , tendrán el Grado de Thenientes Coroneles ; los otros Oficiales , el de Mayor ; los Cabo-Esquadras , de Capitan ; y los Soldados , el de Thenientes. La Emperatriz es su Capitana ; el Principe de *Hesse-Homburgo* , Theniente Capitan ; el Principe de *Holstein Becq* , Theniente ; y un Señor *Rusiano* , Sub-Theniente ; *Monf. Grunetein* , que es el Alferez , tendrá Grado de Brigadier. El Conde de *Osterman* ha sido conducido muchas veces de la Fortaleza donde se halla al Palacio Imperial , para ser alli examinado ; y la Emperatriz está ordinariamente en una Sala inmediata à la del examen , y desde donde lo puede oir todo , sin ser vista. La Corte ha hecho notificar al Baron de *Osterman* , Ministro de *Meklembourgo* , y hermano del Conde de este nombre , que salga del País , dándole para los gastos de su viage 38. Rublos. El dia 27. del passado se publicó en esta Corte un Manifiesto de la Emperatriz , que en substancia contiene : „ I. Que S. M. concede Perdon à todos sus Vassallos , de „ qualquier grado , ò condicion que sean , que estèn condenados à muer- „ te , destierro , Galeras , ò à ser privados de sus Empleos , por no ha- „ ver cumplido exactamente en ellos con su obligacion , ò cometido „ otros delitos , à excepcion , sin embargo , de aquellos que están cul- „ pados de malversacion , de ladrones , homicidas , ò de haver extraido „ gruesas summas de la Corona : II. Que pone en libertad , y restable- „ ce en sus Empleos à las personas , que por los delitos arriba expreßa- „ dos han sido desterradas , ò embiadas à Galeras : III. Que aquellos „ que han extraido de la Corona una summa , que no exceda de 500. „ Rublos , y que no están en estado de restituirla , serán dados por libres , „ sin que en adelante se pueda formar contra ellos cargo alguno sobre „ este assumpto : IV. Que las deudas que están por pagar desde el año „ de 1719. hasta el de 1730. por derechos de Aduanas , Arrendamien- „ tos , Provisiones , Contratos , &c. sean anuladas por el presente ; y „ que

„ que en quanto à las que restan por pagar desde el año de 1730. se  
 „ hará un examen para remitirle al Senado : V. Que los Mercaderes no  
 „ pagaran en adelante por la Capitation mas que 110. Copekes por  
 „ año ; y los Paytanos , que hasta aora han pagado 70. no pagaran mas  
 „ que 60: VI. Que en virtud del presente , se cessará en el examen de  
 „ las Quentas antiguas hasta el año de 1730. así en el precedente Cole-  
 „ gio de la Camara , como en la Comisión , que ha sido establecida en  
 „ *Petersburgo* , concerniente al Gobierno de *Novogrod* ; y que las Le-  
 „ tras , Documentos , y Quentas de los citados años precedentes al de  
 „ 1730. serán remitidas à los Oficios de la Camara en *Moscow* , y en  
 „ *Petersburgo* ; y no havrá mas averiguaciones en este assunto : VII.  
 „ Que aquellos que desde el año de 1730. han extraido algo del Tesoro  
 „ Imperial , ò de los Viveres , Provisiones , Forrages , &c. de que ayan  
 „ tenido la direccion , no restituirán mas que su simple valor , en lugar  
 „ del doble : VIII. Que los que contraviniendo al Edicto Imperial de  
 „ 23. de Octubre de 1740. no han presentado sus Quentas en los ter-  
 „ minos señalados , y que por esto han incurrido en pena pecuniaria,  
 „ serán dados por libres , con la condicion de ser mas exactos en adelan-  
 „ te : IX. Que conforme à la Ordenanza de 21. de Marzo de 1733. se  
 „ prohibió al Presidente , Miembros , y Secretario del Colegio de la Ca-  
 „ mara , como tambien à los Governadores , Vice-Governadores , y  
 „ otros , que desde el año de 1719. hasta el de 1732. dexaron acumu-  
 „ lar los restos de las deudas , el vender , hypotecar , ò empeñar sus bie-  
 „ nes inmuebles , antes que huviesse hecho entrar los dichos restos ;  
 „ y que aunque por el Edicto de 23. de Octubre de 1740. emanado baxo  
 „ la Regencia del antes Duque de *Curlandia* , huviesse sido licito à las  
 „ mismas personas enagenar sus bienes inmuebles , esto fue con la res-  
 „ triccion de que en caso de que alguno de ellos fuesse deudor de alguna  
 „ summa al Tesoro Imperial , seria pagada sin dilacion por sí , ò por  
 „ sus herederos ; y como S. M. Imp. ha anulado todos los restos de las  
 „ deudas desde el año de 1719. hasta 1730. permite à las referidas per-  
 „ sonas , que dispongan de sus bienes inmuebles , sin restriccion alguna :  
 „ X. La presente Ordenanza no comprehende mas que à aquellos , que  
 „ antes del dia 26. de Octubre ultimo han cometido los delitos expres-  
 „ sados , ò que no han pagado los restos , ni satisfecho las penas pecu-  
 „ niarias , en que havian incurrido.

*Hamburgo 19. de Enero de 1742.*

**S**E escribe de *Kiel* , que el Duque de *Holstein* havia algunos dias que  
 havia partido de allí incognito , acompañado de *Monf. Birkholtz*,  
 su

su Camarero , y que se havia esparcido la voz de que S. A. R. havia tomado el camino de *Petersburgo*. Se sabe de *Dresde* , que el Conde *Mauricio de Saxonia* havia llegado alli de *Bohemia* el dia 11. de este mes , y que el siguiente havia sido admitido à la Audiencia del Rey. Las cartas de *Ratisbona* de 15. del corriente refieren , que segun los avisos recibidos de *Baviera* , se sabia , que un Destacamento de *Usares Austriacos* havia penetrado hasta *Vilshofen* , donde havia cometido algunos desordenes ; Que por las cartas de *Munich* se sabia, haverse hecho partir 19600. hombres de la Guarnicion para juntarse con otras Tropas , que estaban en marcha àzia la *Austria Superior* ; Que se avisaba de *Passau* , que el General Conde de *Torring* havia llegado alli el dia 11. con un Cuerpo de cerca de 129. hombres ; añadiendose , que despues que se huviesen juntado a este General los Cuerpos , que estan en marcha por todas partes , el Exercito de los Aliados se compondria de mas de 359. hombres. Las cartas de *Berlin* de 16. de este mes refieren , que el Duque , y la Duquesa de *Brunswick* partieron el Sabado ultimo para bolver à *Wolfsenbuttel* ; Que el Rey partiò el mismo dia para *Postdam* , de donde irá S. M. à *Charlotembourg* , y despues bolverà à esta Capital ; Que el dia antecedente se havian hecho partir para la *Silesia* 24. Carros , y 14. Machos con los Bagages del Rey , lo que hace creer , que en breve tomarà S. M. el mismo camino ; Que por los avisos de *Moravia* se sabia , que dos de las Compañias Francas *Prusianas* , pasando por las Montañas de este Pais , fueron atacadas por un Destacamento de Tropas Enemigas, que se havia emboscado , y que hiriò , y matò à muchos ; Que por lo tocante à la toma de *Glatz* , en *Bohemia* , se havia sabido , que habiendo sido citado Monf. de *Contanelli* , que mandaba alli , para que entregasse la Ciudad , y que en su defecto no se le daria Quartel , havia pedido Capitulacion el dia 9. de este mes , la que le fue concedida ; y se convino, en que se retiraria al Castillo con sus Tropas , que no consistian mas que en 500. hombres ; y que como la Plaza es pequeña , y ay en ella pocos Viveres , y la Guarnicion se compone de 19400. hombres , se dudaba, que los Enemigos pudiesen subsistir en ella mucho tiempo.

*Napoles 16. de Enero de 1742.*

**S**U Magestad , que no dexa de asistir à los Consejos de Estado , y al Despacho para el bien de sus fieles Vassallos , fue con la Reyna nuestra Señora el Domingo por la tarde à la Iglesia Real del Carmen, donde oyeron la Letania de la Virgen , y recibieron la bendicion del Santissimo.

*Genova 16. de Enero de 1742.*

**N**O se ha recibido esta semana noticia alguna de la Isla de *Corcega*; y si el Gobierno ha tenido algunas, estan muy secretas, aunque no ay apariencia alguna de ello, respecto de que ha reynado de ocho dias à esta parte un viento *Norte*, tan violento, que no ha sido posible à Navio alguno del *Sar* abordar à estos parages. Las ultimas cartas de *Roma* refieren, que no ay dia que no passen por esta Ciudad Correos, que van, y vienen de *Orbitelo* à *Napoles*; Que aún no se sabia, que las Tropas *Españolas* se huviesen puesto en marcha para atravesar el *Estado Eclesiastico*, en donde estan hechas todas las disposiciones para recibir-las; Que el General *Crimani* havia passado por esta Ciudad yendo à *Aquila*, para juntarse alli con el Exército *Napolitano*, que entraria en el Territorio Eclesiastico luego que recibiesse aviso de la marcha de los *Españoles*. Se sabe de *Modena*, que el Residente de *España* havia llegado alli de *Bolonia*, para pedir al Duque el passo para las Tropas *Españolas*, y que S. A. S. le havia respondido, que consentiria en ello, con tal, que nada emprehendiesen contra alguna de las Plazas de sus Estados.

*Londres 19. de Enero de 1742.*

**E**L dia 11. de este mes, en consecuencia de lo resuelto por la Camara de los Comunes, contra la validacion de las Elecciones del *Lord Sundon*, y del Cavallero *Carlos Wager*, se juntaron los Habitantes de *Vestminster*, en numero de mas de 8y. para elegir dos nuevos Miembros del Parlamento, y nombraron de consentimiento quasi unanime al *Lord Percival*, y à *Monf. Carlos Edwin*, que son del Partido opuesto à la Corte; y por la noche hubo Repique de Campanas, y otros muchos regocijos publicos con este motivo, haviendose oïdo gritar por todas partes: *Viva la libertad en las Elecciones*. El Jueves passado se tuvo un gran Consejo en *San James*, y despues se despacharon varios Correos àzia el Oeste de *Inglaterra*, con orden à los Comandantes de los Navios de Guerra, que estan en estos Puertos, de ponerse prompts à hacerse à la vela al primer aviso. Como faltan aún 5y. Marineros para completar los Equipages de los Navios de Guerra, que sirven este año, se debe, segun se dice, poner un embargo sobre los Navios que estan en los Puertos, ò que entraren en ellos, à fin de sacar el numero que se necesite. Ayer llegó aqui un Expresso con pliegos del Almirante *Haddock* para el Duque de *Newcastle*, Secretario de Estado, y para los Comissarios del Almirantazgo; pero todavia no se ha publicado su contenido. Se ha embiado orden à *Deptford* para equipar con toda diligencia los tres Navios de Guerra, que de poco tiempo à esta parte se botaron alli al

al agua; y los que tienen esta comission, están encargados por parte del Almirantazgo de equiparlos lo mas presto que sea posible, inñiriendo-se, que están destinados para algun servicio particular. El Martes ultimo se tuvo una Junta General de los Habitantes de *Vestminster*, en la qual se reglaron las Instrucciones para el *Lord Percival*, y *Monf. Carlos Edwin*, à quienes eligieron los días passados por sus Diputados en el Parlamento, cuyas Instrucciones les fueron entregadas el mismo dia.

*La Haya 24. de Enero de 1742.*

**L** OS Estados de *Holanda*, y de *West-Frisia* continúan sus Sessiones. El Conde de *Podewils*, Embiado Extraordinario del Rey de *Prusia*, estuvo ayer en Conferencia con el Presidente de la Junta de los Estados Generales. El Baron de *Reischach*, Embiado Extraordinario de la Archiduquesa, recibió el dia 20. de este mes un Expresso de su Corte, y despues ha estado en conferencia con algunos Señores del Estado. Se sabe, que el Marquès de *Fenelòn*, Embaxador de *Francia*, ha recibido tambien un Correo de *Versailles*. Las cartas del Quartel General del Exercito *Austriaco*, en la *Austria Superior*, de 6. de este mes, dicen, que el General Conde de *Kevenhuller*, despues de haver passado el *Ens*, y apoderadose de la Ciudad de este nombre, del Castillo de *Steyer*, y de otros Países inmediatos, havia hecho diversos Destacamentos para ir en seguimiento de los Enemigos, y desalojarlos de los puestos que ocupaban; Que el Mayor General de *Berenklau*, que fue embiado àzia las Fronteras de la *Baviera*, se havia apoderado de *Izobel*, y hecho prisionero de Guerra un Theniente Coronel, con algunos pocos hombres; Que despues passò à *Bramer*, donde tambien se hizo dueño de los Almagacenes, que los Enemigos havian hecho alli; y que luego fue à *Ried*, sobre el Territorio *Bavaro*, de que igualmente se apoderò, habiendo sido hecha prisionera de Guerra su pequeña Guarnicion; Que por otra parte el Coronel *Trentb* se havia apoderado tambien de diversos Puestos, y ha hecho prisioneras de Guerra algunas Tropas Enemigas, que se han embiado à *Stiria*; Que durante este tiempo, ha continuado su marcha el General Conde de *Kevenhuller* con el Exercito, y ha passado à ocupar la Ciudad de *Wels*, en donde ha establecido su Quartel General; y que el dia 5. hizo citar al Comandante de *Lintz* para que entregasse la Ciudad; y habiendolo rehusado, debia ponerse en marcha el dia 7. para ir à atacarla. Las cartas de *Francfort* de 21. de este mes refieren, que este dia se havia publicado alli à sòn de Trompeta, que la Eleccion de Emperador se haria el 24. del mismo; Que se han hecho Rogativas, segun costumbre; y los Embaxadores, y Ministros Estrangeros se retirarian de esta Ciudad el dia 23. vispera de la Eleccion; y que

que se havia dado orden general à todos los Estrangeros para salir de ella ; Que el *Colegio* Electoral ha nombrado al Conde de *Papenbeim*, Mariscal Hereditario del Imperio , para ir en forma de Correo à llevar la noticia de la Eleccion al futuro Emperador ; y que el Duque *Clemente de Baviera* , que acaba de desposarse con la segunda Princesa de *Sultzbach* , ha sido tambien nombrado para ser el Portador del Acto de la Eleccion Imperial ; Que el dia 26. partiria de *Manheim* el Elector de *Baviera* con su Serenissima Familia , y dormirian en una Casa del Principe Guillelmo de *Hesse* , situada à tres leguas de *Francfort* ; Que el dia 27. se pondrian en camino , y serian recibidos à media legua de esta Ciudad por los Electores presentes , y por los Embaxadores de los ausentes ; Que la Coronacion del Emperador estava señalada para el dia 30. de este mes , y la de la Emperatriz para el 3. ò 4. de Febrero ; y que los Abades , y Principes de *Fulde* , y de *Kempten* , de los quales el primero es *Archi-Chanciller* , y el segundo *Archi-Mariscal* de la Emperatriz , se esperaban alli para hacer sus funciones en la Coronacion de esta Princesa.

*Paris 27. de Enero de 1742.*

LAS Tropas mandadas por el Gran Duque de *Toscana* , bolvieron à passar à la derecha del *Moldaw* ; y el Mariscal de *Broglie* empezò el dia 6. de este mes à acantonar el Exercito , que està baxo sus ordenes , à lo largo del *Votava*. El Mariscal de *Terring* , à la frente de las Tropas *Bavaras*, se puso en marcha la vispera para passar à *Strakonitz*, de donde ha debido continuar su camino azia *Passau* , con motivo del aviso que se tuvo de que el Conde de *Kevenbuller* havia entrado el dia 31. del passado en la *Austria Superior* ; y que las Tropas *Francesas* , y *Bavaras* , esparcidas à lo largo del Rio *Ens* , y que son mandadas por el Marquès de *Segur* , y el Marquès de *Minutzzy* , se havian retirado à *Lintz*. Haviendo marchado el Conde de *Polastròn* el dia 3. de este mes con el Cuerpo de Tropas que manda , y con las *Saxonas*, para rodear por la parte de la *Moravia* el Puesto de *Teuschbrod* , havia tomado el partido de abandonarle el Principe de *Lobkowitz* , que estava en èl , y dexar alli un Destacamento de 200. hombres , que han sido hechos prisioneros de Guerra , y retirarse à *Yglaw*. El Conde de *Polastròn* , despues de haverse apoderado de *Teuschbrod* , se abanzò hasta *Polna* , en donde se hallaba el dia 5.

*Madrid 13. de Febrero de 1742.*

LOS Reyes , y Principes nuestros Señores , y los Señores Infantes prosiguen en gozar de perfecta salud en el Palacio del Real Sitio del *Buen-Retiro*.

Con

Con Extraordinario , que llegó aqui el día 6. de este mes , recibió S. M. la gustosa noticia de haver dado a luz con toda felicidad la Reyna de las dos *Sicilias* una Infanta el día 20. del pasado ; con cuyo motivo se vistió la Corte de Gala , y hubo Luminarias , que se pusieron en los tres días siguientes ; y el Jueves se cantó el *Te Deum* en el Real Convento de San Geronymo de esta Corte , à que asistieron sus Magestades , y Altezas , la Grandeza , y Ministros Estrangeros.

S. M. ha hecho merced de la Grandeza de *España* de primera Classe al Duque de *Termoli* , Embaxador Extraordinario del Rey de las dos *Sicilias* , cerca de su Real Persona , para sí , sus hijos , herederos , y sucesores. Tambien ha hecho merced de Llaves de Gentiles-hombres de su Real Camara , con exercicio , à los Marqueses de *Valderrabano* , y de *Belmonte*.

El día 12. del pasado murió en el *Haya* , de edad de 60. años , 6. meses , y 3. días , la señora Doña Maria Magdalena de Riaño y la Cerda , Marquesa Viuda de *Valdeguerrero* , que vivió exemplar , y virtuosamente , y murió en la misma opinion.

---

Libro nuevo : *Antigüedad , y blasones de la Ciudad de Lorca* , y Historia de *Santa Maria la Real de las Huertas* , su Autor el R. P. Fr. Pedro Morote , Definidor , y Guardian del Convento de Nuestra Señora de las Huertas , Recoleccion de la Santa Provincia de *Cartagena* ; se hallará en *Murcia* en casa de Juan Royo , Plaza de San Francisco ; y en esta Corte en la Libreria de Juan de Oliveras , frente San Phelipe. Otro : *Año Festivo Pastoral* , compuesto por el R. P. M. Fr. Juan Vazquez del Valle , Ministro Provincial del Tercer Orden Regular de N. P. S. Francisco en los Reynos de *Leon* , *Galicia* , y *Castilla* ; se hallará en la Imprenta de Antonio Sanz , Calle de la Paz ; en la Ciudad de *Santiago* , y en su Convento de *Mellid*. Papel nuevo : *Bayles mal defendidos , y Señeri sin razon impugnado por el Rmo. P. M. Feyjoò* , su Autor Don Nicasio de Zarate , Presbytero , Misionero que ha sido en el Obispado de *Jaèn* ; en la Libreria de Juan de Moya , frente S. Phelipe ; y en la Imprenta de Manuel Fernandez , en la Caba Baxa. La *Orthographia Española* , compuesta por la Real Academia Española ; en casa de Juan Perez , Librero de dicha Real Academia , frente San Phelipe.

---

CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.